

La Comisión de Investigación de la Trama Púnica se reúne mañana en el Ayuntamiento de Móstoles

Fecha de publicación: 2/02/20160:00

Descripción:

La reunión se celebrará en el Salón de Plenos a las 12,30 horas.

La sesión será retransmitida por streaming y podrán acudir aquellos medios de comunicación que previamente se hayan acreditado en el Departamento de Comunicación.

Mañana se reúne en el Ayuntamiento de Móstoles la Comisión de Investigación de la Trama Púnica abierta para investigar sobre todas aquellas empresas involucradas en dicha trama y que hayan tenido contrataciones con el Ayuntamiento de Móstoles, sus organismos autónomos o las empresas públicas.

En la reunión de mañana se estudiará el primer cronograma de actuaciones de la Comisión, con objeto de evaluar cuáles son los expedientes que tienen que estar sujetos a revisión, el calendario de actuaciones y qué empresas involucradas en la citada Trama han facturado con el Ayuntamiento de Móstoles, sus organismos autónomos o las empresas públicas.

Según el Concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación y presidente de la Comisión de Investigación, Javier Gómez, "mañana comienzan de verdad los trabajos de una Comisión que tiene por objetivo depurar los expedientes de contratación que existan en el Ayuntamiento de Móstoles con las empresas involucradas en la trama Púnica. Ver y evaluar si esos expedientes se han producido de forma correcta o si deben ser trasladados al Juzgado de Instrucción Número 5 para que evalúe, estudie o decida si se investigan o no ese tipo de expedientes".

Sesión retransmitida por streaming

La sesión será retransmitida por streaming y podrán asistir aquellos medios de comunicación que previamente se hayan acreditado en el Departamento de Comunicación.

A lo largo del desarrollo de la Comisión, se sucederán sesiones de carácter público como aquellas en las que se hagan evaluaciones de los trabajos de la Comisión,

se planteen los cronogramas o se adopten decisiones como qué expedientes están sujetos a su estudio o las comparecencias que se pudieran producir en la comisión de Investigación. Al ser éste es el caso de la comisión de mañana, por ello será pública a los medios de comunicación.

Las sesiones en las que se evalúen específicamente los expedientes no tendrán carácter público, aunque habrá una comisión de evaluación posterior que sí será abierta.